

16 de octubre de 2024

### Constancia

Hace unos días se conoció de la publicación de un documento del Ministerio del Interior para orientar la conversación sobre un Gran Acuerdo Nacional, denominado “Acuerdo Mínimo contra la Violencia y la Democracia”, dirigido a destrabar el trámite de las reformas sociales en el Congreso de la República y contribuir a un tono democrático y constructivo en las discusiones que como nación nos debemos.

En palabras del Ministro del Interior el Acuerdo se dirige a *“las fuerzas políticas, a las autoridades locales y regionales, a las organizaciones gremiales, sindicales, sociales y comunitarias, a los empresarios, y a la iglesia y la sociedad civil, a participar en un diálogo político y social que permita alcanzar un Acuerdo Nacional para respetar la vida y la convivencia pacífica como valores fundamentales de la democracia, mejorar la calidad del debate político e impulsar consensos significativos en torno a las soluciones de los asuntos que más afectan la vida de las personas en Colombia.”*

Es clara la voluntad del Gobierno Nacional para adelantar y materializar este Acuerdo Nacional en favor de la institucionalidad, la profundización de la democracia, las reformas sociales y la eliminación de las violencias. Ahora bien, la pregunta es ¿en qué va a ceder la oposición para construir ese Gran Acuerdo Nacional? ¿Cuál es el compromiso para detener la tergiversación de las propuestas del Gobierno del Cambio? Se mofan de los llamados a acelerar la transición energética pero no reconocen las acciones que se hacen para fortalecer la soberanía energética, por ejemplo con el reciente hallazgo de recursos de gas en el país. ¿Cederán en asumir con honestidad política e intelectual el legado histórico de malos manejos detrás de la Unidad de Gestión del Riesgo que solo atribuyen al actual gobierno? ¿Reconocerán los terribles hallazgos en el manejo que gobiernos pasados hicieron de los bienes destinados para las víctimas y que han sacado a la luz la gestión de este Gobierno en la Unidad de Víctimas y de la Sociedad de Activos Especiales? Las fincas en manos de testaferros de la mafia y un inmueble destinado a las víctimas convertido en el apartamento de un condenado por paramilitarismo (primo de un expresidente de la República) son solo una muestra de esta colección de sucesos y hechos sobre cuyo reconocimiento también tendría que darse el Acuerdo Nacional.

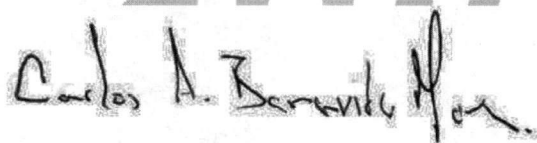


16. oct. 2024

¿Tendrá la oposición y las fuerzas políticas y económicas contrarias a este Gobierno la legitimidad y la necesidad de discusiones nacionales como la de la Jurisdicción Agraria, el ordenamiento territorial alrededor del agua y la creación de riqueza y de circulación de capital en los sectores populares y comunitarios del país para el cierre de brechas de desigualdad?

No puede haber Acuerdo Nacional si no hay una postura honesta por parte de la oposición y en general de las fuerzas políticas contrarias a este proyecto de Cambio. ¿Dónde está la toma de responsabilidad política sobre el desastre de las EPS y el desfinanciamiento actual del sistema de salud? ¿Dónde está el análisis económico serio, apegado a los datos, que reconozca que la gestión económica de este Gobierno ha generado buenos resultados en materia de disminución de desempleo y de baja inflación?

El Acuerdo Nacional no puede ser desde la base de que sea solo el Gobierno Nacional el que reflexione sobre sus posiciones. Hoy la oposición política en este país debe decidir qué tipo de debate quiere adelantar y hacia dónde podemos llevar una conversación nacional desde la base de la honestidad, la buena fe y el interés en el bien común.



**Carlos Alberto Benavides Mora**

Senador de la República

Polo Democrático Alternativo

Coalición Pacto Histórico